



Notaría Pública Quinta  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icasa,  
Edif. Magna Corp., Local No.5, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706  
e-mail: jorgeganteslegal@gmail.com

COPIA

ESCRITURA PUBLICA N° 25,995 de 22 de julio de 2015

POR LO CUAL: la sociedad "GLALEXIS, S.A.", otorga Poder General a favor de la señora GLADYS MARITZA TÓALA POVEDA.

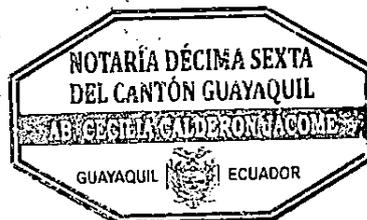
NOTARIO SEPTUAGESIMO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

**TAPIA, LINARES Y ALFARO**  
e-mail: [talai@talai.com](mailto:talai@talai.com); [www.talai.com](http://www.talai.com)  
Tel. (507) 306-5000 / Fax (507) 306-5005

IMPRESO EN BLANCO













CERTIFICA

Que la anterior es copia fiel del original del acta de una reunión extraordinaria de los accionistas de dicha sociedad, celebrada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 13 de Julio de 2015.

Ecuador, 13 de julio de 2015.  
(Fdo.) Homero Rodrigo Tóala Marcillo

Y leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales, señora Vielka Mireya Díaz, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintiuno-seiscientos setenta y tres (8-421-673); y señora Luz Marela Antinori Núñez, con cédula de identidad personal número N-dieciocho-trescientos treinta y uno (N-18-331) ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontré conforme, y la firman todos por ante mí, el Notario, que doy fe.

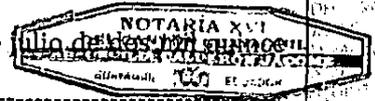
Esta Escritura lleva el número VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (25,995)

(Fdos.) Julio E. Linares F. ----- Vielka Mireya Díaz -----  
JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Quinto.

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI, GUAYAQUIL  
DOY FE EN ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 22 ENE 2016

==== CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2015.



Lic. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Quinto



NOTA: De conformidad del Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) documento(s) original(es) que corresponden y a que me he exhibido en (s) (los) (originales), conservando una copia de ellas en el Libro de Oficienda. GUAYAQUIL, 03 DE ABRIL 2015

- Convention de la haye du 5 de octobre 1961
- 1 País PANAMÁ.
  - 2 El presente documento público ha sido firmado por Julio E. Linares F.
  - 3 quien actua en calidad de testigo
  - 4 Y esta revestido del sello/timbre de Notario Público Quinto
- CERTIFICADO
- 5 EN Panamá 29 JUL 2015 5 de
  - 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
  - 8 Bajo el número 16235
  - 9 Sello-Timbre 210 Firma de [Signature]

NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL  
ANGEL NAVAS-FINCO  
REPUBLICA de PANAMA  
TIMBRE NACIONAL  
P.B. 0944  
002.00